

ÍNDICE GENERAL



Introducción

PREPARACIÓN DEL CAMPO CIENTÍFICO

- § 1. Objeto de la investigación 17
- § 2. Punto de partida. Advertencia liminar 21
- § 3. El camino a recorrer en función de nuestros objetivos. El tránsito de la "experiencia" al "saber" 23
- § 4. Sustento fenomenológico 29

Capítulo I

APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE BENÉVOLO

- § 5. La responsabilidad civil en general 35
 - a) Bases del sistema "tradicional" 35
 - b) El camino hacia su necesaria transformación 39
 - c) Del factor de atribución al daño como protagonista^ sistema 47
 - d) Algunas de sus consecuencias más relevantes. Perspectivas 51

- § 6. El transporte 57
 - a) Concepto. Importancia 57
 - b) Evolución 61
 - c) Planteos actuales 65
- § 7. Los "régimenes de responsabilidad" y el transporte benévolo 78
 - a) Planteo 78
 - b) Crítica y tendencia actual 81
 - c) Su importancia para nuestro trabajo. Reenvío 89
- § 8. Consideraciones finales 92
 - a) Conceptos "disparadores" 92
 - b) Análisis sustantivo. Primer "llamado de atención" 94
 - c) Análisis adjetivo. "El Derecho es uno" 96
 - d) Primer análisis específico 102

Capítulo II

ESTRUCTURA DEL TRANSPORTE BENÉVOLO

- § 9. Conceptos nucleares 107
 - a) Definición 107
 - b) Facticidad. Primer análisis 110
 - c) Unicidad 112
 - d) Prueba del carácter del transporte 116
- § 10. Delimitación 118
 - a) Observaciones introductorias 118
 - b) Transporte oneroso 121
 - c) Transporte interesado 124
 - d) Transporte gratuito 131
 - e) Transporte clandestino 135
- § 11. Requisitos sustantivos 139
 - a) Planteo 139
 - b) Acuerdo de voluntades 142
 - c) Animus benefacendi 144
 - d) Gratuidad 149

§ 12. Regulación legal	151
a) Planteo	151
b) Supuestos expresamente contemplados	154
1. Código Aeronáutico (ley 17.285)	154
2. Ley de Navegación (20.094)	157
c) El Proyecto de 1998	161
1. Características principales del sistema en el que se inserta la figura	161
2. La regulación del transporte benévolo. Crítica	164

Capítulo III

LA «FAZ ESTÁTICA» DEL TRANSPORTE BENÉVOLO

§ 13. La debatida naturaleza jurídica de la figura	171
a) Planteo	171
1. Punto de partida	171
2. Nuestra posición en la problemática.	174
b) La importancia actual del "encuadre"	175
c) Las primeras posiciones en la materia	179
1. Introito	179
2. Tesis "negatoria" o "de la inexistencia de relaciones jurídicas"	179
3. Postura de la "ley especial"	182
§ 14. Criterios de fundamentación de la tesis extracontractualista	183
a) Introito	183
b) Pilares de sustentación	185
1. Falta de ánimo negocial en los sujetos	185
2. Inexistencia de obligaciones para el transportador	187
3. Falta de contraprestación por parte del transportado	189
§ 15. Criterios de fundamentación de la tesis contractualista. Nuestra posición	192
a) Observación liminar	192
b) Concepción tradicional o clásica del animus negotii contrahendi	193
1. Su alcance totalizador	193
2. Consecuencias para nuestra figura	195
c) El fenómeno del "ensanchamiento" de la esfera contractual	197
1. El necesario aggiornamento a los tiempos actuales	197
2. Razones por las que operó esta evolución jurídica	199
d) Conclusión	202
1. La admisión del transporte benévolo como contrato	202
2. Corolario	206
§ 16. La controvertida juridicidad de la figura. Remisión y reenvío	210
a) Introito	210
b) La falsa antinomia entre "cortesía" y "obligación"	213
c) La cortesía o benevolencia como sustento válido de la juridicidad y contractualidad de nuestra fattispecie	217
d) La amplitud conceptual de los arts. 953,1168 y 1169 del Código Civil	224

Capítulo IV

LA «FAZ DINÁMICA» DEL TRANSPORTE BENÉVOLO

§ 17. Los particulares contornos del contrato en su proyección dinámica	229
a) Quid de la promesa de transporte benévolo	229
1. Paso previo	229
2. Virtualidad	233
b) La facultad interruptiva que asiste al transportador benévolo	235
1. Planteo	235
2. Verdadero alcance	237

§ 18. Entidad de las obligaciones que impone el transporte benévolo	242
a) Introito	242
b) Obligaciones "de medios" y "de resultado": fructuosa aplicación	244
c) La tácita "obligación de seguridad" que asume el transportador	250
1. Planteo	250
2. Su aplicación al transporte benévolo	254
3. Precisiones finales	263
§ 19. Crítica a los distintos criterios formulados por la tesis extracontractual	265
a) Observación introductoria	265
b) La tesis de la "aceptación de riesgos" y la confusión con la culpa de la víctima como eximente de responsabilidad	266
1. Primeras precisiones	266
2. Crítica	269
3. La amplitud conceptual de la culpa de la víctima y la irrelevancia de la aceptación de riesgos	275
c) Tesis de la "culpa grave"	281
1. Planteo. Aplicación	281
2. Razones para su desestimación	283
d) Tesis que propicia la inaplicabilidad de la presunción legal	285
1. Planteo	285
2. Su falacia sustantiva	289
3. La jurisprudencia francesa e italiana en la materia	292
e) Gratuidad	295
1. Planteo	295
2. Crítica	297
§ 20. La legitimación pasiva	298
a) Base sustantiva	298
1. Introito	298
2. El dueño y el guardián. Dificultades para su conceptualización	299
b) Particularidades que presenta en la materia	301

Capítulo V

EL TRANSPORTE BENÉVOLO COMO FIGURA ASISTEMÁTICA

§ 21. El tratamiento diferencial de la responsabilidad civil del transportador cortés. Estado de la controversia axiológica	311
a) Vigencia	311
b) Tesis que practica la diferenciación	312
c) Tesis que rechaza la diferenciación	319
§ 22. Análisis desde una perspectiva panorámica	322
a) Crítica introductoria al marco general	322
b) Los accidentes de tránsito como cuerpo rígido de normas	324
1. Planteo	324
2. La consagración de un microsistema hermético, insuficiente e insensible. Remisión	326
§ 23. En el actual "Derecho de daños" no hay lugar para el transporte benévolo	333
a) Dificultades que presenta nuestra disciplina para la inserción adecuada de la figura. Crítica	333
1. La crudeza del microsistema	333
2. La importancia de las normas fundamentales o estructurales	339
b) El transporte benévolo como figura "asistemática": el necesario sinceramiento general	342
1. Planteo	342
2. Cortesía y daño. Una cuestión de enfoque	343

§ 24. Los automovilistas como nueva "clase social"	345
a) Conveniencia y necesidad del aporte sociológico-jurídico	345
b) El precio de "pertenecer" (sus costos y beneficios)	347
1. Base sustantiva	347
2. La "elite" y su saldo: el hombre es siempre el que pierde	349
c) Características particulares de nuestra figura	354
1. Esta problemática a través del particular enfoque que imponen los hechos. Las diferencias favorables al transportador benévolo	354
2. Real alcance de tales diferencias. Nuestras objeciones a la doctrina de la Casación italiana	356
§ 25. De lo "general" a lo "particular"	361
a) La aporía del transporte benévolo y el auxilio de la axiología en función de los principios fundantes en la materia	361
b) Proyecciones de este análisis	364
c) El transporte benévolo como "caso de excepción" dentro de la responsabilidad civil	365
1. Cimientos de esta construcción	365
2. Especificidad de nuestro tema	369

Capítulo VI

LOS VALORES EN JUEGO

§ 26. El plexo de valores a ponderar y el "peso" de cada uno en la materia	
a) Punto de partida	377
b) El desmedido avance del utilitarismo (su soberbia y la negación del Derecho)	381
c) El transporte benévolo tipificado en su dinamismo valorativo	386
§ 27. El fenómeno al calor de la justicia	390
a) Planteo	390
b) Supuestas limitaciones que impone la seguridad jurídica. La falsa antinomia	393
c) Directa incidencia en nuestro tema	397
§ 28. El papel de la equidad en la materia	399
a) La equidad correctora de la particular "aspereza" del Derecho. Planteo	399
b) Consagración y concreción en nuestra figura	402
1. Precisiones en cuanto a su alcance	402
2. Particular operatividad en la relación "transportador pobre -transportado rico"	406
§ 29. El protagonismo del valor "solidaridad"	410
a) Su importancia en función de la actual realidad social	410
b) Primeras precisiones	412
1. La doctrina de la Iglesia Católica en la materia. Pautas	413
2. Lineamientos en la ciencia jurídica	417
c) Concreción en el transporte benévolo a través del animus benefacendi	420
1. Peso específico	420
2. Los llamados "actos supererogativos"	423
3. La gratuidad del servicio y las particularidades en función de su meritación	424
§ 30. El transporte benévolo encuentra lugar adecuado si el eje de nuestra disciplina es el "hombre" y no el "daño"	427
a) Planteo	427
b) La exagerada influencia de la economía en el Derecho de daños	429
c) Confusión del "medio" con el "fin"	431
d) Recapitulación: el necesario reordenamiento de nuestra disciplina a partir del transporte benévolo	433
e) Conceptos finales: nuestra tesis y su directa e inmediata relación con el estado actual del Derecho de daños	435

Capítulo VII

CONCLUSIONES

§ 31. Consideraciones conclusivas sobre el transporte benévolo

441

Bibliografía general

491